

Los Generales jefes de las demás Brigadas, se colocarán á 16 metros á retaguardia de la descubierta de las suyas respectivas.

Estas descubiertas se compondrán de un pelotón cada una.

COLOCACIÓN DE LOS JEFES DE UNA DIVISIÓN EN
LINEA DESPLEGADA.

1095. Colocadas las tres Brigadas que forman una División, sobre una línea, cada cual en línea desplegada, con 48 metros de intervalo, sus jefes, en la disposición que prescribe el núm. 1092; el General de División, sin descubierta, normalmente formará al frente y centro de la suya, con el acompañamiento de que trató el número 1094, de manera que su escolta quede diez metros á vanguardia de la línea ocupada por los Generales de Brigada.

ARTICULO II

De la brigada.

1096. Dos Regimientos reunidos bajo el mando de un mismo jefe, forman una misma Brigada, á la que puede agregarse una batería á caballo.

Puede componerse también una Brigada con tres Regimientos.

Los Regimientos se designarán en la Brigada, según las mismas reglas que los Escuadrones en el Regimiento, por el lugar de orden que ocupan en línea desplegada ó en columna, y estarán separados por un espacio de 32 metros.

1097. El General de Brigada, dará sus órdenes directamente por medio de la voz, ó trasmitiéndolas por sus oficiales de órdenes. Cada Regimiento enviará con este objeto un oficial cerca del General.

1098. En las operaciones delicadas de guerra, el oficial que trasmita una orden, la escuchará del Jefe de Brigada, y luego le dirá al mismo en qué términos la va á comunicar, para evitar por medio de esto equivocaciones lamentables.

La ejecución de una orden seguirá inmediatamente al aviso de ella, á menos que el General dispusiese que se espere el toque de EJECUCIÓN.

El General puede también usar de los toques. Los que por su orden diere el trompeta que lo acompaña, serán precedidos del de *Atención*.

1099. En el curso de las evoluciones los Coroneles se colocarán de manera que reciban fácilmente las órdenes del General, y las puedan hacer ejecutar sin tardanza, cuidando con más empeño de la rapidez que de los detalles de la ejecución; á cuyo efecto dirigirán á su Regimiento por el ca-

mino más corto, al lugar que debe ocupar, verificando los movimientos más sencillos.

1100. Las evoluciones de las Brigadas se harán á semejanza de las del Regimiento.

1101. Los dos Regimientos obrarán en la Brigada como los dos medios Regimientos en el Regimiento.

1102. En el campo de maniobras, al valerse el General de la voz para hacer evolucionar á su Brigada, los Coroneles repetirán las voces de mando del citado General, y después darán las suyas respectivas á su Regimiento.

1103. El General, con las voces de advertencia de, *en cada Regimiento ó cabezas de Regimiento*, hará que cada uno de ellos parcialmente ejecute una evolución, ó un cambio de dirección su cabeza de columna.

1104. La voz que comunmente antepondrá á la de mando el General de Brigada, es la de *Escuadrones*, cuando está la suya en línea desplegada, ó en escalones; ó *columna* en caso de que afecte tal formación.

1105. La Brigada forma y se mueve:

En *línea desplegada*.

En *columna por secciones*.

En *columna por Escuadrones*.

En *columna cerrada*.

En *escalones*.

En *línea de columnas*.

En *masa de columnas cerradas por escuadrones*.

1106. Usa la Brigada de la columna de viaje, en los casos prescritos para el Regimiento.

1107. La *línea desplegada* de la Brigada, es la que en tal formación determinan los Regimientos de que se compone, colocados uno al lado del otro á 32 metros de intervalo.

1108. La *columna por secciones*, es la que forma la Brigada con sus Regimientos en tal formación, uno tras otro, con distancia de 48 metros.

1109. La *columna por Escuadrones*, se forma por los Regimientos de la Brigada, colocados aquéllos en tal formación, uno tras otro, con una distancia de Escuadrón, más 32 metros.

1110. La *columna cerrada* por Escuadrones, se forma por los Regimientos que componen la Brigada, colocados aquéllos en tal formación, uno tras otro, con una distancia de sección, más 32 metros.

1111. *El orden de escalones* por Regimientos en la Brigada, es el que forman los Regimientos, cada uno en línea, escalonados en línea desplegada, quedando adelantados uno de otro sucesivamente, por el de la derecha ó el de la izquierda, el frente de un Regimiento, más 32 metros.

1112. La *línea de columnas*, es la formación de los Regimientos, en columna por Escuadrones ó por secciones cada uno, colocados separada y pa-

ralelamente, con intervalos del frente de un Regimiento.

1113. La *masa* es la propia formación de la línea de columnas, en columnas cerradas por Escuadrones, reducidos los intervalos que separan á éstos á 32 metros.

1114. La línea desplegada de la Brigada ejecuta sus marchas de frente, oblicuas, hacia atrás y dando frente á retaguardia, bajo las reglas establecidas en el caso para el Regimiento.

1115. Se forma la columna por secciones, estando la Brigada en línea desplegada, á la derecha, á la izquierda y al frente, en los términos que en aquella escuela del Regimiento se explican; y dicha columna por secciones, marcha y se mueve en todos sentidos como la columna del Regimiento.

1116. Forma en línea desplegada la columna por secciones, según los principios relativos que se aplican en el Regimiento, *á la derecha, á la izquierda, sobre la derecha y sobre la izquierda.*

1117. Para formar la columna por secciones de la Brigada, al frente en línea, por la derecha ó por la izquierda, el primer Regimiento verifica inmediatamente su despliegue (número 958); el segundo cambia de dirección su cabeza á la izquierda ó á la derecha, según el caso, y al llegar ésta á la altura del lugar en que debe hacer su respectivo despliegue, efectúa otro cambio de dirección inverso,

para dirigirse á él; y una vez establecida la columna en el nuevo frente, el Coronel respectivo la manda desplegar.

El Coronel del tercer Regimiento (si la Brigada se formase de 3), por la diagonal dirigirá el suyo, mandándole, *cabeza medio cuarto variar á la izquierda (ó á la derecha)*; y una vez que la cabeza, por esa marcha diagonal, se ponga á la altura, y todo el fondo de su columna, más 48 metros, á retaguardia del lugar donde debe formar en línea, manda verificar otro medio cuarto de variación hacia aquel lugar; y cuando la columna se ha puesto en su nuevo frente, le ordena el despliegue. (Lámina 85).

1118. Cuando se forme en línea desplegada, *para marchar*, no le será necesario al segundo Regimiento hacer, por medio de los cuartos de variación de su cabeza, la marcha rectangular que para el mismo se ha prescrito; pues teniendo el espacio necesario al frente en tal caso, se dirigirá por la diagonal, como se explicó para el tercero, al punto en que debe formar su columna frente á la línea de despliegue.

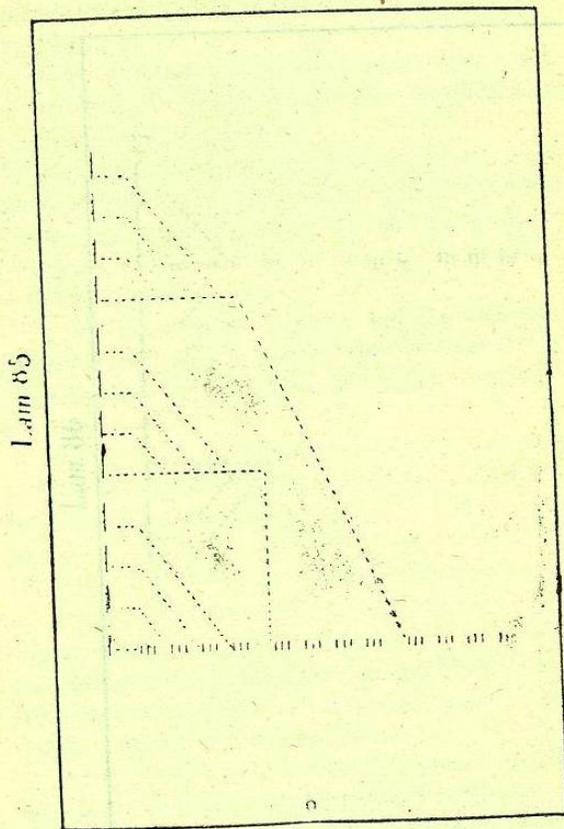
1119. Si en la voz de mando para desplegar la columna por secciones al frente, no se expresare que se verifique por uno ú otro costado el movimiento, el primer Regimiento desplegará por la derecha, y el segundo por la izquierda; y si fueren

tres los Regimientos que compongan la Brigada, el primero desplegará por la derecha, y el segundo y tercero por la izquierda, cuyo despliegue es más rápido que el explicado para verificarse por un costado solamente. (Lámina 86).

1120. En caso de que el General de Brigada, quiera formar en dos líneas la suya, ó en tres si consta de tres Regimientos, mandará, estando en columna: *En cada Regimiento por la derecha (ó por la izquierda) al frente en línea desplegada. Marchen;* verificando cada Regimiento su despliegue al frente.

1121. Hallándose en dos ó tres líneas la Brigada, se le vuelve á la formación en columna por secciones, mandando: *En cada Regimiento por secciones al frente en columna. Marchen;* y si se desea ganar antes terreno á un flanco, y después formar la columna al frente, se darán las voces de, por secciones á la derecha (ó á la izquierda); y después de hallarse, á virtud de ese movimiento, en columna cada línea, dando frente á un costado, se gana el terreno que se quiera hacia él, y luego se ordena, cabezas de columna variar á la izquierda (ó á la derecha).

1122. La columna por Escuadrones se forma en la Brigada, partiendo de la línea desplegada, en los términos que en el Regimiento; y toma la disposición de línea desplegada, *á la derecha ó á la izquierda, sobre uno ú otro flanco y al frente,* bajo las re-



glas establecidas para la columna por secciones de la Brigada.

1123. Asimismo, bajo las propias reglas, forma en dos ó tres líneas, y vuelve á la formación de columna por Escuadrones.

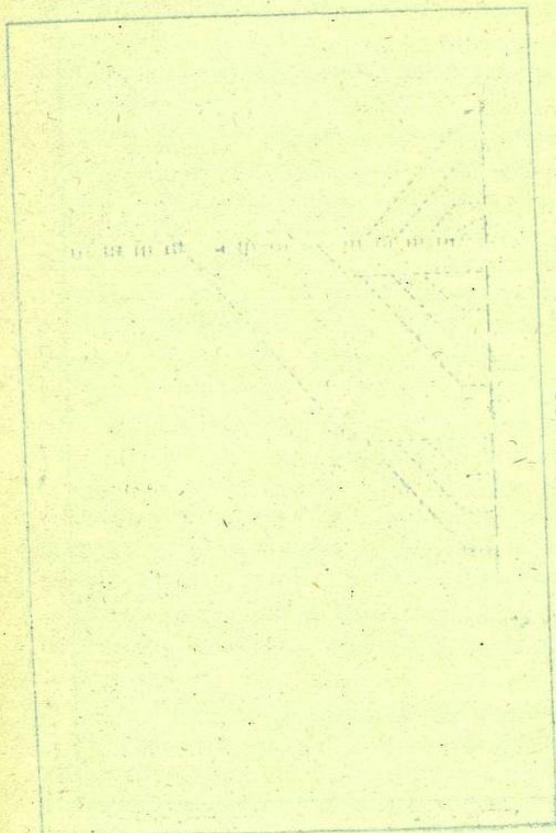
1124. Yendo en columna por secciones, se forma en columna por Escuadrones, á la voz de: *A formar los Escuadrones. Marchen*, y se vuelve á la columna por secciones, con la voz de: *Por secciones al frente. Marchen*.

1125. La columna cerrada por Escuadrones, partiendo de la línea desplegada, se forma en la Brigada según lo prescrito para el caso en el Reglamento.

1126. Estando en columna por Escuadrones, se forma la columna cerrada con sólo mandar: *A cerrar las distancias sobre el primer Escuadrón. Marchen*.

1127. A la columna cerrada, para desplegar á la derecha ó á la izquierda, le es necesario primero tomar distancias de Escuadrón por el de la cabeza, para poder ejecutar tales movimientos; y forma *sobre la derecha ó sobre la izquierda*, como lo verifica la columna por Escuadrones.

1128. Despliega al frente la columna cerrada, bajo los principios establecidos para el Regimiento en el caso; debiendo advertir en esta escuela, que cada uno de los Regimientos hará su despliegue



por sólo la derecha ó por sólo la izquierda, y no por ambos flancos. Así es que, si en la voz de mando no se expresa que el despliegue se ejecute por la derecha ó por la izquierda, el primer Regimiento lo hace por la derecha y el segundo y el tercero por la izquierda; pero siempre todos los Escuadrones de cada Regimiento por el mismo flanco.

1129. Los escalones por Regimientos se forman, partiendo de la línea desplegada, dando la voz de *Por Regimientos, por la derecha (ó por la izquierda) al frente en escalones. Marchen*; y ejecutan éstos sus movimientos y vuelven á la formación de línea desplegada, como lo verifican los escalones de Escuadrón en el Regimiento, pudiendo los escalones por Regimiento, además de como lo hacen aquellos, ganar terreno hacia los flancos, mandando: *Por Escuadrones á la derecha (ó á la izquierda) Marchen.*

1130. Se forma en escalones por Escuadrones en la Brigada, ejecutándolo cada Regimiento á su frente, y avanzando uno de otro la distancia que corresponde.

1131. Hallándose en escalones por Escuadrones, y teniendo que hacer una marcha al frente en terrenos sembrados de obstáculos, se puede mandar en cada Escuadrón *por secciones al frente*, volviendo cuando se quiera á mandar formar los Escuadrones.

1132. Forma en línea de columnas la Brigada, partiendo de la línea desplegada, en dos disposiciones diversas: ejecutándolo como el Regimiento, á la voz de: *Al frente en línea de columna. Marchen*, á cuya voz cada Escuadrón forma al frente en columna por secciones; y haciéndolo á la voz de *Al frente en línea de columnas, por Escuadrones. Marchen*, á la cual cada Regimiento forma al frente en columna por Escuadrones.

1133. Estando en columna por Escuadrones, se forma en línea de columnas, mandando: *Cabezas de Regimiento variar á la derecha (ó á la izquierda) Marchen*; y estando en columna por secciones: *Cabezas de Escuadrón variar á la derecha (ó á la izquierda.) Marchen.*

1134. Se vuelve de la línea de columnas á la línea desplegada, ó á la formación en columna por secciones ó Escuadrones, bajo los principios relativos que en la Escuela del Regimiento se explican.

1135. La masa de columnas cerradas por Escuadrones, debe partir de la columna cerrada, ó de la línea de columnas por Escuadrones. En el primer caso, las columnas de retaguardia ganan terreno al flanco que les corresponde, ejecutando sus movimientos por secciones á la derecha ó á la izquierda; y haciendo en sentido inverso otros cuartos de conversión por secciones, se dirigen al

costado de la columna de base, de manera de quedar una de otra columna con intervalo de 32 metros. Hallándose en línea de columnas por Escuadrones, para formar la masa se manda cerrar la distancia sobre las cabezas de columna, y después á formar la masa sobre algunas de ellas; la columna de base marcha 16 metros al frente, y la otra ó las otras, se acercan á ella por los flancos, ejecutando sus movimientos por secciones, hasta tomar su formación respectiva.

1136. Para volver á la línea de columnas, se ejecuta en sentido inverso el movimiento anteriormente explicado, marchando siempre la columna de base, 16 metros al frente. Después de ejecutado el movimiento, se manda marchar de frente, y tomar distancias de Escuadrón por la cabeza de las columnas.

1137. Si se desea desplegar la masa al frente en línea, se amplían los intervalos como para formar la línea de columnas; y hecho esto se manda desplegar al frente.

1138. La masa forma en línea, con el frente á uno ú otro costado, á la voz de: *Sobre la derecha (ó sobre la izquierda) en línea desplegada. Marchen.* La columna de la derecha en el primer caso, ó la de la izquierda, en el segundo, ejecuta el movimiento *sobre* el flanco que se indique, en línea desplegada, marchando la otra ó las otras columnas

de frente, y ejecutando lo mismo al llegar sus cabezas á la altura del lugar en que les corresponde desplegar.

1139. En una brigada compuesta de dos Regimientos, es conveniente mandar ejecutar por medios Regimientos todas las evoluciones explicadas en esta escuela, pues así la Brigada se fracciona en cuatro partes, cada una con un número competente de tropa, para el choque de la carga.

1140. En la columna por Escuadrones, en la columna cerrada, en los escalones y en la línea de columnas, compuesta cada fracción de medio Regimiento; fácilmente dispondrá el General de la Brigada sus ataques sucesivos ó combinados, dejando una cuarta parte de su fuerza de reserva.

1141. Sin salirse de las prescripciones tácticas, podrá mandar el General de Brigada movimientos distintos haciendo que un Regimiento ó parte de él ejecute una evolución y otra ú otras las demás fracciones, según convenga á sus miras; pues que deberá tener una gran libertad de acción para el manejo de su fuerza á fin de conseguir el objeto que se proponga.

1142. Las reglas generales dadas en el Reglamento para el combate, desarrolladas en mayor escala, y con más elementos en la Brigada, darán más completos resultados.

1143. Servida una Brigada por una batería de

artillería á caballo, puede atreverse, con probabilidades de éxito, contra tropas de las tres armas. Un medio Regimiento ó un Regimiento, lo podrá emplear el jefe de la misma en combatir á pié, en una emboscada, defendido por abrigos que se encuentren en el campo de acción, colocado en eminencias ó favorecido por cualquier otro medio, pues que siempre habrá de tomarse en cuenta que no siendo el instituto de la tropa montada propio para el combate á pié, ni teniendo sus armas de fuego grande alcance, debe buscarse para ese combate la compensación, eligiendo posiciones.

1144. Importa que á la Brigada, de todos modos se le instruya en el campo de maniobras, haciéndole observar las reglas fijas para sus evoluciones, á fin de que, en el combate, los Regimientos que la formen estén expeditos para secundar el pensamiento del General.

ARTICULO III

De la División.

1145. La División se compone de dos ó tres Brigadas, de dos Regimientos cada una de ellas. Generalmente se agrega á la División una batería por cada Brigada.

1146. Las Brigadas se designarán con los nom-

bres de los Generales que las manden, ó por el número de orden que tenga en la formación.

1147. La División maniobra á la voz del General de División, repetida por los Generales de Brigada, los que darán después las suyas especiales á la tropa de su mando, por medio de órdenes enviadas á cada Brigada ó por medio de toques.

1148. El General de División se colocará de manera que pueda dirigir el conjunto. Tendrá á su lado un número suficiente de oficiales, para enviar con ellos sus órdenes á los Generales de Brigada, y estos últimos las ejecutarán tomando las disposiciones que con más seguridad y prontitud los conduzcan al fin indicado. Para evitar equivocaciones en la transmisión de las órdenes, se tomará la precaución de que se habla en el núm. 1103; y cuando las Brigadas estén lejanas, se hará que el oficial que conduzca una orden, eche pié á tierra y escriba la orden que va á comunicar, cuya redacción ratificará ó rectificará el General de División.

1149. En el campo de maniobras, pocas veces podrá toda la División extenderse en línea desplegada ó formar en columna por sección á virtud del gran espacio que necesita para ello; y generalmente se hará uso para la división, de la formación en dos ó tres líneas, según el número de las Brigadas que la componen.